

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1975.-

Visto el presente expediente N° 178.220/75 y su agregado N° 197.263/75 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por los que el Servicio Nacional de Arquitectura eleva presupuesto actualizado y solicita su liquidación respecto a los mayores costos operados por los trabajos de provisión y colocación de celosías, rejillas de ventilación y obras complementarias a realizar en el Centro Judicial Boreano.

LA PRESIDENCIA REQUERIDA:

1) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a transferir la suma de PESOS / CUARENTA Y CINCO MIL CINCO CIENTOS Y NOVENA (44.149.--) al Servicio Nacional de Arquitectura, en concepto de mayores costos producidos en los trabajos de reforzamiento y acabados al presupuesto obrante a fs. 1/3 del expediente N° 197.263/75.-

2) Liquidar la citada suma a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".

3) Regístrese, advirtiéndose a la citada Dirección a sus efectos. Téase Intervención al Registro de Inscripciones Judiciales.-

ES COPIA

EL SEÑOR PRESIDENTE



CARLOS MARIA BRAVO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION